

Migración y Remesas

¿Qué tienen en común las remesas desde Minnesota y el juicio Depp vs. Heard?

El Economista (México)

Juan José Li Ng

14 de marzo de 2024

Entre abril y junio de 2022 se realizó el juicio de difamación del actor John Depp contra su exesposa Amber Heard. El juicio fue transmitido en tiempo real y se creó una serie documental al respecto. Fue uno de los juicios que más captó la atención del público en las últimas décadas.

Pero, ¿por qué el juicio se llevó a cabo en Virginia? Tanto Johnny Depp como Amber Heard no son residentes del estado de Virginia, no tienen sus domicilios fiscales, empresas o casas en la entidad y tampoco pasaron parte de su matrimonio en ese estado. El juicio se realizó en Fairfax, Virginia, porque en ese condado se ubicaban los servidores de la edición en línea del medio de comunicación donde Heard hizo sus declaraciones. Esto permitió que los abogados de Depp pudieran elegir un estado con leyes antidifamación más a su favor.

Entre 2020 y 2023 llamó la atención en las estadísticas el flujo de remesas a México proveniente de Minnesota que en 2022 sumaron más de 4,700 millones de dólares. Llegó a ser el tercer estado de origen de las remesas al país, siendo que es un estado con poca población migrante mexicana. Esto llevó a especulaciones y sospechosismos sobre una posible mafia que reclutaba personas en Minnesota para mandar remesas al país.

Nada más lejos de la realidad. A inicios de febrero de 2024, el Banco de México informó en un aviso en los datos de remesas (ineludible de ver), que para mejorar la calidad y cobertura de la información se revisaron los reportes de las instituciones que prestan el servicio de transferencias internacionales de fondos. Así, se identificó que había instituciones que no contaban con la información del estado de origen de las remesas desde Estados Unidos, por lo que asignaban la localización de los servidores electrónicos que almacenan los datos. Con este ajuste de la información, Minnesota pasó a la posición 17 con un flujo de solo 646 millones dólares en 2023.

Para quienes dan seguimiento continuo a las remesas, una situación similar ocurrió varios años, cuando el Banco de México empezó a reportar el destino de las remesas por municipio. Los datos indicaban que en 2014 la alcaldía Miguel Hidalgo era, entre los municipios, la que más recibió remesas en el país. En esa ocasión tampoco faltaron las voces que creían que era indicativo de algo sospechoso, más allá de un simple detalle técnico en los reportes de información. Probablemente alguna institución que recibía remesas tenía su domicilio fiscal, su oficina o su servidor de datos en esa alcaldía, y no contaba con la información del municipio de destino final.

Así que lo que tienen en común las remesas desde Minnesota y el juicio Depp vs. Heard es que el estado donde se ubica el servidor de datos jugó un papel crucial para definir el lugar donde se reportó que se originaban las remesas y la entidad donde se realizó el juicio, respectivamente. Para fines administrativos y legales, la Internet no está en las nubes o es algo omnipresente, sino que está en los cables de fibra óptica y en los servidores físicos de datos.

Moraleja uno: es importante comprender bien qué nos dicen los datos ya sea que provengan de registros administrativos, reportes institucionales o encuestas para no caer en sospechosismos no fundamentados. Moraleja dos: a lo mejor conviene empezar a preguntarnos dónde están los servidores que alojan nuestra información.

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Paseo de la Reforma 510, Colonia Juárez, C.P. 06600 Ciudad de México, México.
Tel.: +52 55 5621 3434
www.bbvarresearch.com